

CONSTANCIA: Al Despacho informando que obra certificado del Laboratorio de la UIS informando la inasistencia de la parte demandante a la toma de muestras de ADN. Sírvase proveer lo que estime pertinente. Bucaramanga, 9 de febrero de 2023.

CLAUDIA CONSUELO SINUCO PIMIENTO
Secretaria



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, veintitrés (23) de Febrero de Dos Mil Veintitrés (2023).

Mediante memorial que antecede, el señor NOLBERTO MOGOLLÓN MOSQUERA, demandado dentro del proceso en cita informa que, el día 6 de febrero se presentó en el Laboratorio de Genética de la UIS dando así cumplimiento a la citación para la toma de muestras de ADN, sin embargo, la parte demandante no asistió a las instalaciones del laboratorio tal como se evidencia en constancia adjunta expedida por el Laboratorio de Genética. De igual forma, solicita al Despacho se cite nuevamente a las partes para la toma de muestras de ADN, el día 6 de marzo de 2023, manifestando que debe desplazarse desde el municipio de Arauca, lugar donde reside el demandado.

En vista de que las partes fueron notificadas por Auto de fecha 20 de enero de 2020 sobre la citación para la toma de muestras de ADN, a la cual la parte Demandante no asistió, ni presentó justificación escrita de su ausencia a este Despacho y atendiendo la solicitud de la parte demandada, el Despacho en aras de garantizar el derecho al verdadero estado civil de la adolescente ANYELA TATIANA GOMEZ GOMEZ, **ORDENA CITAR** nuevamente para **el día 6 DE MARZO DE 2023 a las 10:00 DE LA MAÑANA**, a la adolescente ANYELA TATIANA GOMEZ GOMEZ, su progenitora BELLA LUCERO GÓMEZ PINTO y el presunto padre NOLBERTO MOGOLLÓN MOSQUERA, con el fin de tomarse las muestras ADN en el Laboratorio de Genética de la Universidad Industrial de Santander –UIS, ubicado en la Carrera 32 No 29-31 Facultad de Salud, contiguo al Hospital Universitario de Santander en Bucaramanga.

Ofíciase al LABORATORIO DE GENÉTICA DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER-UIS solicitud de reserva para toma de muestras en la fecha y hora asignadas.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Martha Rosalba Vivas Gonzalez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 008 Oral
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **029678dbdfa1fa0a2723de4d919fc4baabbd07805057c87b052ef9d7f02bcb16**

Documento generado en 23/02/2023 03:38:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>